

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. / Per trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. / Per trimestre... 28 rs.)

MARTES 16 DE JUNIO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 13 anuncia al frente de su seccion oficial que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes a la insurreccion carlista, no contienen noticias de importancia.

La Gaceta del 13 publica el decreto del ministerio de Fomento, restableciendo el consejo de Instruccion pública.

Otro decreto, nombrando a don Cirilo Alvarez presidente del consejo de Instruccion pública.

Otro, nombrando consejeros a don Florencio Rodriguez Vaamonde, don Antonio Benavides, D. Adelardo Lopez de Ayala, D. José Echegaray, don Alejandro Greizard, D. Emilio Castelar, D. Juan Manuel Montalban, D. Juan Valera, D. José Camps y Camps, don Joaquin Hysern, D. Tomás Carral y Oña, D. Vicente Vazquez Quispe, don José Lorenzo Aragonés, D. Vicente Santiago de Masarreau, D. Lacio del Valle, D. Manuel Colmeiro, D. Miguel Saez y Lafuente, D. Cipriano Segando Montesinos, D. Francisco de Cardenas, D. Federico de Matrazo, D. Juan Eugenio Haritzenbusch, D. Melchor Sanchez Toca, D. Eugenio de la Cámara, D. Hilarión Esteva, D. Rafael Cervera, D. Antonio Garcia Blanco, D. Manuel Maria José de Galdó, D. Manuel Fernandez de Castro, D. Miguel Bosch y D. Francisco Alonso.

Otros decretos disponiendo cesen en el cargo de rectores de las universidades de Valencia y Zaragoza, respectivamente, los Sres. D. Manuel Bartolomé Tarrasa y D. José Nieto y Alvarez: nombrando rector de la universidad de Zaragoza a D. Gerónimo Barco, y oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento a D. Diego Antonio Parada.

### Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por especies sobre arbitrios de comer, beber y arder en los dias 13 y 14 de junio.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	162	1
Primera.	501	33
Segunda.	986	46
Tercera.	301	17
Cuarta.	257	61
Mataizero.	1205	9
Total.	3413	70

Próximo el día en que se abra al uso público el establecimiento de baños situado en ambas orillas del Guadalquivir, es un deber de esta Alcaldía adoptar las disposiciones necesarias a la conservacion del orden y moralidad que exige el decoro público; a cuyo fin

ordeno por ahora la observancia de las reglas siguientes:

1.º Por ningún concepto se permitan los baños en un mismo departamento a personas reunidas de distintos sexos, ni aun a título de matrimonio, exceptándose únicamente los niños hasta la edad de 7 años.

2.º Los baños se tomarán durante el día y hasta media hora después de la oracion, dentro de las casillas, y si bien se permite a los bañantes su salida de estas desde la hora indicada, no podrán acercarse al embarcadero, situarse frente a este ni menos delante del grupo de casillas de señoras, quedándose espedita toda la línea de su respectivo departamento y la de la izquierda de ambas orillas. Tambien se prohíbe a los mismos asirse ni acercarse a los baños.

3.º Los niños menores de 12 años no podrán bañarse sin ir acompañados de una persona que cuide de ellos y evite cualquier desgracia. A los que pertenecan a los Establecimientos de Beneficencia se les exigirá además el permiso de sus jefes.

4.º Se prohíbe toda clase de juegos ó alborotos, no solo en los baños sino fuera de ellos, y aquellas demostraciones que en cualquier sentido ofendiesen a la moral y decencia pública.

5.º Asimismo se prohíbe que persona alguna se bañe fuera de las casillas en la estension del río desde el molico de Martos y estribo de la azuda en su orilla opuesta hasta el puente.

Durante la temporada de baños y en la estension espresada no podrán lavarse Lanas, Madejas ni otros objetos análogos, ni arrojar animales muertos ó cosa alguna que pueda enturbiar las aguas.

7.º Hasta tanto que se abra al servicio público el establecimiento de baños se prohíben estos en ambas orillas y estension señalada en la regla 5.º

8.º El contratista de los baños queda obligado a tener constantemente dispuestos los barcos y buzos de socorro necesarios para evitar cualquier desgracia.

9.º De la exacta observancia de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán a mi autoridad ó a la de los Sres. tenientes de Alcalde cualesquiera falta que notaren, para la imposicion del correctivo que por su entidad merezca.

Córdoba 15 de Junio de 1874.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

Ayer a las dos de la tarde quedó constituido el nuevo ayuntamiento de Sevilla, presidido por D. Manuel de la Puente.

Segun participa el gobernador de Granada, con referencia al parte del alcalde de Alhama, se han disuelto los grupos armados, que procedentes de dicho pueblo se amotinaron por la cuestion de la reserva.

Anteanoche cayó en término de Navalcarnero un petisco tan horrible que ha causado grandísimos daños en viñas y paces, dejando a muchas familias arruinadas. Los vecinos del pueblo no recuerdan petisco igual, y a haber caído de día, en personas y ganados hubieran ocurrido desgracias, pues ha habido piedra que pesaba cinco onzas.

Ha tenido por fin lisonjero resultado, dice un diario extranjero, el intento de algunos hombres públicos que se habian asociado para promover un convenio internacional sobre los prisioneros de guerra, y que solicitaron en Londres el apoyo del emperador de Rusia.

El Czar se ha apresurado tanto a cumplir sus promesas, que no solo han recibido todos los gabinetes europeos su proposicion para celebrar un congreso diplomático, que se inaugurará en Bruselas el 27 del próximo julio, sino que ya se sabe han contestado prometiendo asistir, Austria, Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica é Italia.

Es singular, dice el periódico citado, que un español, el Excmo. Sr. D. Arturo de Marcoartú, ex-diputado a Cortes, que ha ofrecido un premio liberal a la mejor Memoria sobre codificacion internacional, y que pertenece a los comités francés, inglés é internacional de aquella asociacion, sea uno de los hombres eminentes que mas han hecho en Europa y en América para promover el próximo Congreso internacional de Bruselas.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido hoy por la mañana telégramas participando algunas inundaciones ocurridas en diversos puntos de la Península con motivo de las fuertes lluvias de estos dias.

Esta mañana se ha recibido el siguiente despacho del gobernador de Burgos:

«Poblacion inundada de una manera alarmantísima.—Línea y estacion sin novedad.—Desgracias personales ninguna.—Grandes pérdidas.»

Valencia, 12.—Los carlistas han destruido ya completamente todas las fortificaciones de Vinarez hasta el punto que no queda piedra sobre piedra. Además han terraplenado los fosos, lo cual ha sido muy lamentado por todos, pues dichos fosos no servian solamente para la defensa sino más bien para el desagü de la poblacion.

No habia ayer noticias positivas del paradero de D. Alfonso y doña Blanca. Se creia que iban hacia Benicarló.

La Epoca dice que en vista de la magnitud que ofrece el desfalco del papel sellado, se cree que habrá necesidad de nombrar un juez especial que entienda en el proceso y lo ultime.

Valladolid, 13.—Grandes han sido las desgracias que los nublados han ocasionado estos últimos dias en esta provincia. A consecuencia del aguatorrencial que ha caído, los rios han crecido sobremedida hasta el punto que en algunos pueblos como Castronuevo, Ransio, Villanueva y otros, han sido llevadas por la corriente infinidad de ovejas y hasta algun ganado vacuno.

En el primero de los pueblos que hemos indicado, la tempestad de anteaer ocasionó la muerte de dos pastores, que lando tambien completamente destruido un rebaño de ganado lanar.

El Imparcial del 12, en una correspondencia de París del día 7, ha publicado el párrafo siguiente:

«Ayer ha salido para Madrid una protesta del sindicato de banqueros que habia hecho con el gobierno anterior el contrato de arrendamiento de tabacos contra la no ejecucion de este contrato por el Sr. Camacho.»

Con tal motivo se nos dice que do hay noticia de que exista semejante sindicato de banqueros, porque si bien se dijo que se habia formado una reunion de capitales para ir a la subasta de arrendamiento de la renta de tabacos, tambien ha sido pública en París su disolucion, convenidas de inutil que era toda gestion, habiendo recibido el gobierno, y el mismo ministro de Hacienda (Sr. Echegaray, proposiciones mucho mas ventajosas en todos conceptos que la que fué objeto de la protesta á que alude la citada correspondencia de París y que se ignora haya sido presentada. «Día llegará, se nos afiadé, en que unas y otras proposiciones sean conocidas de todos y el público juzgará del acierto y justificado proceder del actual ministro de Hacienda Sr. Camacho.»

El Imparcial dice que en el próximo presupuesto de gastos figuraria una partida de 600 millones de reales destinados a satisfacer los intereses de la deuda, computando estos al 1 1/2 por 100.

El tiempo dirá; pero creemos que la noticia no es completamente exacta, porque esto supone un arreglo que no sabemos se haya realizado.

Valencia, 12.—Terminadas casi por completo en esta costa las plantaciones del arroz, se hallan favorecidas por un tiempo propicio, que contribuirá al desarrollo de la planta, prometiendo abundante produccion. Solo se teme este año las tempestades,

que causan perjuicios de muchos millones cuando descargan granizo.

En todas las zonas de la region valenciana promete ser muy abundante la cosecha del vino si no sufre contra-tiempos que le perjudiquen.

Santander, 11.—Se han suspendido las obras de fortificacion de esta ciudad que se hacian por administracion, y continúan las que se hacen por contrata.

Ya están completamente asentados los rails del tranvia en el caso de la poblacion, y los trabajos en todo el trayecto hasta el sardinero, adelantan tan rápidamente, que bien puede creerse en la próxima inauguracion de este importantísimo servicio.

En el Norte continúan las lluvias, segun telégrama que se ha recibido hoy en Madrid, razon por la cual continúan interrumpidas las operaciones.

Mallorca, 11.—Han sido descubiertos y presos todos los autores de los robos verificados últimamente en las iglesias de Campanet, Poleusa y Andraitx, hallandose tambien a buen recaudo los encubridores de la cuadrilla, que al parecer eran numerosos.

Parece que el señor ministro de Estado ha teleografiado a nuestro representante en Lisboa para que gestione la entrega de mozos prófugos de la actual reserva. El gobernador de Cáceres ha salido para la frontera portuguesa a fin de recogerlos.

Calculáuse en unos 4000 mozos los que se han refugiado en territorio portugués, huyendo del servicio militar en España. El gobierno del vecino reino se muestra dispuesto, como era de esperar, a obligarles a regresar a España.

Lodosa, 12.—Ayer, al escoltar un convoy hasta Sesma, nuestra caballería tuvo un ligero tiroteo con la enemiga, resultando por nuestra parte un soldado contuso, sin que puedan conocerse las pérdidas del enemigo por la necesidad de tener que continuar escoltando el convoy.

Se ha dispuesto que los prisioneros carlistas no sumariados que existen en las prisiones militares de San Francisco, sean trasladados a Alicante, donde se establece un depósito de prisioneros de aquella procedencia.

Málaga, 12.—La columna que salió de Velez Málaga en persecucion de la partida que se decía levantada en la Encina de Córdoba, ha regresado a la capital sin haber encontrado a los insurrectos. Se presume que las noticias eran falsas, ó que si algo ha existido se ha disuelto inmediatamente.

Cádiz, 12.—Continúa la entrega de los mozos de la reserva, habiéndose redimido hasta hoy 162.

Los reconocimientos periciales han demostrado que no habia motivo para

— Esto es hecho, exclamó, estoy perdido... —

— ¡Mentís, Santiago! interrumpió, y voy a decir por qué os habeis callado. Os habeis callado porque era difícil hallar una novela que se ajustase exactamente a todas las circunstancias de la sumaria... Pero sois hombre de recursos, habeis buscado y habeis encontrado... Nada falta a vuestro relato, nada mas que la verosimilitud. Me direis que Mad. de Claudieuse ha robado su brillante reputacion, que ha sido cinco años vuestra querida—quizá consienta en creerlo. Pero que con su propia mano ha incendiado su casa, y que se ha armado de una escopeta para disparar sobre su marido, eso es lo que no me habeis admitir jamás.

— ¡No vamos a ver a Santiago! respondió ella con una sonrisa que revelaba la confianza y la alegría.

— ¡No, no lo he olvidado, dijo un recién venido.

— 604 —

ra destruir la sumaria y que aquel reapareciera del brazo de Mr. Magloire.

— ¡Estais seguro? — Naturalmente. ¡No debo yo saber todo lo que pasa en la cárcel... He ido a aplicar el oído a la puerta... Pero no se oye nada desde el corredor... Han cerrado el ventanillo y la puerta es muy espesa... — ¡Es singular, murmuró el viejo servidor.

— ¡Es tambien mala señal, declaró el alcalde con tono dogmático. He observado que los reos que tienen tanto que contar a sus defensores atrapan siempre el máximo.

— 605 —

Los demás no compartian sus esperanzas.

— ¡Es increíble lo largo que parece el tiempo cuando se espera.

— ¡No, no lo he olvidado, dijo un recién venido.

— 608 —

Tranquilizose, sin embargo, cuando Antonio le hubo espuesto el objeto de su mision y con tono atento:

— ¡Estais seguro? — Naturalmente. ¡No debo yo saber todo lo que pasa en la cárcel... He ido a aplicar el oído a la puerta... Pero no se oye nada desde el corredor... Han cerrado el ventanillo y la puerta es muy espesa... — ¡Es singular, murmuró el viejo servidor.

— ¡Es tambien mala señal, declaró el alcalde con tono dogmático. He observado que los reos que tienen tanto que contar a sus defensores atrapan siempre el máximo.

— 601 —

verme acusado sabiéndome inocente. Despues, en fin, cuando he reconocido el peligro me ha causado miedo la verdad.

— ¡Mentís, Santiago! interrumpió, y voy a decir por qué os habeis callado. Os habeis callado porque era difícil hallar una novela que se ajustase exactamente a todas las circunstancias de la sumaria... Pero sois hombre de recursos, habeis buscado y habeis encontrado... Nada falta a vuestro relato, nada mas que la verosimilitud. Me direis que Mad. de Claudieuse ha robado su brillante reputacion, que ha sido cinco años vuestra querida—quizá consienta en creerlo. Pero que con su propia mano ha incendiado su casa, y que se ha armado de una escopeta para disparar sobre su marido, eso es lo que no me habeis admitir jamás.

— ¡No, no lo he olvidado, dijo un recién venido.



## Gacetilla.

**Muchas gracias.**—En su lugar publicamos el oportuno edicto de la Alcaldía tomando algunas disposiciones para el buen orden en los baños del Guadalquivir y evitar los cuadros vivos que á su oído denunciarnos. Es plausible el cuidado con que se atiende á este punto de decencia pública, y todos, especialmente las señoras, lo agradecerán sin duda.

**Las veladas.**—En todas partes van decayendo mucho las sencillas y populares fiestas llamadas veladas, que en las noches de verano daban á todos los pueblos algunas de expansión, y muchas horas de alegría y de honestos y placidos pasatiempos. Ya no son, con efecto, ni una sombra de lo que fueron; ahora se prefiere pasar la noche en algún establecimiento más ó menos democrático, y recostado cada cual en su silla, en algunas ocasiones cómoda, saborear viandas y apurar sendas copas de lo que pide la afición ó el temperamento de cada cual, desde el refrescante helado al rascador coñac ó ajeno, y á todo esto sin dejar de mover los buesos (dominó) ó los del prójimo, á quien se despedeja lo más caritativamente posible. En cambio la velada, no repetida á menudo, sino una noche de vez en cuando, es un motivo de que se reúnan las familias; proporcionan, como hemos dicho, un gran solaz, y llevan por lo regular á barrios apartados una concurrencia y una vida que de otro modo jamás verían. Todo esto quiere decir que tenemos en el verano en Córdoba las veladas del Corpus, de San Juan, San Pedro, Santiago, San Lorenzo, la Asunción de Nuestra Señora y San Agustín, y si las tres primeras aun viven por sí solas, las demás necesitan protección á fin de que se reanimen y vuelvan á ser lo que fueron, y mejor todo lo que se quiera.

**Música.** alguna iluminación, algún adorno y un poquito de fuegos artificiales sería lo bastante para que la concurrencia fuera mucha, la animación no poca, los vendedores vendieran, los compradores compraran y todos llevaran á su casa el recuerdo de una buena noche.

**El vigía.**—Aun no ha llegado el estío, y no nos vemos de polvo.—Si el verano se calienta—no llegamos al otoño.

**Debut.**—Esta noche empieza en el Gran teatro sus tareas la compañía de zarzuela, debutando en Córdoba la Srta. Maldonado, de quien tenemos antecedentes muy buenos. Los demás artistas son todos muy aplaudidos en nuestros teatros, y esperamos pasar excelentes ratos en las quince noches del abono.

**Es ya un hecho.**—Ha sido definitivamente nombrado Administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla nuestro distinguido amigo Don Rafael Padilla, actual Gefe económico de esta provincia, el cual de un día á otro deberá tomar posesión de su nuevo destino.

**Inauguración.**—Hoy deberán llegar á esta capital los Sres. D. Juan Bautista Topete, D. Lino Peñuelas y otros varios, que se dirigen á Sevilla para autorizar la inauguración oficial del primer trozo del ferro-carril de Mérida, que parte de la estación de

Toxina, en nuestra línea férrea, hasta la del Pedroso. Muchos amigos de los viajeros se preparan á recibirlos á su llegada, y á obsequiarlos con dulces y helados en la estación del ferro-carril.

**Buena obra.**—Los individuos de la comisión de abastos D. Ricardo Gacto y D. Juan Somoza han vuelto ayer á girar un repeso de pan, decomisando sesenta y ocho panes y medio, que fueron entregados á los Conventos de religiosas y al Asilo. Es digna de elogio no solo la actividad de los señores de la comisión, sino la rectitud con que proceden socorriendo á los verdaderos necesitados.

**Guardia civil.**—La de esta provincia aun no sabemos haya regresado al escribir estas líneas. Cuando lo verifique saldrá para el Norte el batallón de Reserva que se reúne en esta.

**Reposición.**—Ha sido nuevamente nombrado Notario de la Diputación provincial nuestro inteligente y laborioso amigo Don Juan Manuel del Villar, que ha servido anteriormente este cargo cerca de veinte años con notable probidad y celo.

**Chasco.**—Un ladrón se introdujo en una habitación, en la cual se hallaba, aunque despierto, un joven acostado. En medio de la oscuridad, el caco empieza á registrar una cómoda, y el joven prorrumpe en una carcajada.—¿De qué se rie usted? preguntó el ladrón sobresaltado.—De que yo, de día y muy despacio, no puedo encontrar un cuarto, y usted quiere hallarlo sin luz y con prisa.

**Bien venido.**—Ha sido nombrado jefe económico de esta provincia Don Andrés Beladiez, antiguo y entendido funcionario que fué oficial de Gobernación.

**Un recuerdo.**—El actor don Pedro Delgado, que al principio de su carrera se presentó en nuestra escena á manifestar lo que de él se esperaba, ha vuelto entre nosotros cuando es ya un actor consumado, una verdadera gloria del arte. Su paso por el Gran teatro ha sido una serie interminable de triunfos, y llamado todas las noches muchas veces á la escena, ha recibido inequívocas pruebas del afecto con que en Córdoba es recibido, y el premio de su mérito indisputable.

**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subastan el día diez y ocho varias dehesas del término de Montoro.

**Efemérides.**—Hoy.—1142.—Alfonso VIII conquista á los moros la ciudad de Coria.—1846.—Elección del Pontífice Pío IX.

**Bandera.**—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado costear la del batallón de Reserva que lleva el nombre de Córdoba.

**Deus super omnia.**—Hace más de una semana que no podemos quejarnos de la temperatura, porque si bien en las altas horas del día se siente un calor regular, las mañanas y las noches son frescas y agradables. Algunas nubecillas suelen empañar á ratos el hermoso cielo de Córdoba, pero á menos que la electricidad las empuje, no creemos que nos manden por ahora ningún chaparrón.

**Orden público.**—Han sido nombrados inspectores de tercera clase con destino á esta capital, Don Die-

go Blanco y Don Manuel Brouert, que antes han desempeñado con notable actividad este cargo.

**Local.**—Se tiene muy adelantada la adquisición por parte del Ayuntamiento, en cuatro plazas, de la antigua posada del Puente para destinarla á ampliación del cuartel de caballerías, ocupado por el depósito de caballería.

**Reserva.**—Hoy ingresarán en la caja de la provincia los mozos que no lo han verificado y proceden de Córdoba, Bujalance, Montoro, Luceña y Rute.

**Histórico.**—¿Qué «lilas» son los faroles; pues no se han puesto en dos hileras para dejarme pasar! Esta frase es de un borracho que pasaba anteanoche á las diez por el paseo del Gran Capitán.

**Música.**—Ha acordado el Ayuntamiento sacar á oposición la plaza de director de la banda municipal.

**Dice un periódico.**—Por el ministerio de Fomento se ha pasado una circular telegráfica á los gobernadores de provincia ordenando suspendan los nombramientos de habilitados en las administraciones subalternas para el cobro de los haberes de los maestros de primera enseñanza, hasta tanto que se dicten algunas disposiciones sobre el particular.

**Plazo.**—Se ha recordado á los alcaldes de esta provincia la circular en que se ordenaba presentar antes del día veinte las matriculas de la contribución industrial.

**Defunción.**—Nos ha causado gran pesar, y lo causará sin duda á cuantas personas lo trataban, la infausta nueva del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo D. Roque Aguado, ocurrida en Montoro, adonde había ido en busca de algún alivio para su larga y penosa dolencia. El señor Aguado había ejercido cargos públicos de importancia, entre ellos el de alcalde de esta capital, y en todas partes se distinguió por una rectitud á toda prueba, una probidad sin límites, y una consecuencia en sus amistades que le granjearon el aprecio y la consideración general. Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro profundo sentimiento y les deseamos algún consuelo en su justa pena. R. I. P.

**Instrumental.**—La Diputación provincial ha acordado costear el de la charanga del batallón de Reserva de Córdoba. Pronto parece empezará á organizarse.

**Industria.**—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina plomiza San Gracian, sita en la Raña, término de Fuente Obejuna.

**Viages económicos.**—Leemos con gran satisfacción en un periódico de Granada: «Nos consta de una manera positiva que en todo el mes de julio habrá trenes desde Granada á Málaga con gran rebaja de precios, cuyos billetes de ida y vuelta serán valederos por todo el mes, con objeto de que se puedan tomar baños de mar sin hacer grandes sacrificios, y cuyos precios los daremos oportunamente, pues hoy no conocemos aun la tarifa establecida.» Nos alegramos, y más nos alegraríamos si se extendiera á Córdoba la mejora.

**Suspension.**—Con motivo de los trabajos de la reserva se suspendió

el día once la vista pública ante la Comisión permanente, de un acuerdo del Ayuntamiento de Baena, sobre venta de terrenos.

**Lo merezca.**—En el teatro de Esclava de Sevilla han sido muy bien recibidas las artistas Sra. García y señora Gali. De la primera dice un ilustrado periódico que es verdaderamente una joya, y de una y otra hace grandes elogios.

**Arbitrio.**—El día veinte y uno del corriente se subastan en Villaviciosa los arbitrios sobre uso voluntario de pesas y medidas.

**Personal.**—Ha sido nombrado inspector de orden público de primera clase con destino á Búrgos, Don Juan Fabero.

**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Montilla se cita y emplaza á D. Eugenio González y á un tal Vega, vecinos de Córdoba, contra los que se procede por excitación á la anarquía segun en el edicto se espresa.

**Pasó la moda.**—A unos agentes que intentaron escitar á la huelga á unos trabajadores de la provincia de Huelva, los recibieron estos á palos.

El síndico y clasificadores del gremio de agrimensores, invitan segunda vez por el presente á sus compañeros para que se sirvan concurrir mañana á las 7 de la tarde á la calle y casa de las Pabas, con el objeto de presentarles el repartimiento de la contribución para el próximo año económico.

+  
LA SEÑORA  
D.<sup>a</sup> DOLORES ARJONA Y BENITEZ,  
viuda de D. José María Sánchez  
Lobato,  
ha fallecido.

Sus hijos, nietos y Director espiritual ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia el día 16 del actual á las 10 de la mañana.

## Boletín religioso.

Hoy.—San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

**Jubileo circular.**—Hoy en el convento de la Encarnación, por la Congregación del Caballero de Gracia.

—Hoy quinto día de novena á San Antonio de Padua, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dando principio á las oraciones.

—Continúan los sagrados ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de Trinitarios Calzados, á las oraciones.

—Hoy cuarto día de novena á San Antonio de Padua, en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Hoy tercer día del solemne octavario que la congregación del Caballero de Gracia dedica al Smo. Sacramento en la iglesia del convento de la Encarnación, dando principio á las seis de la tarde.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

—El veinte y nueve del corriente será el último día que se dirá la misa de doce y media en la iglesia de San Francisco; pues se suprime por im-

las suposiciones que se hacían sobre la tardanza de la inauguración de la traida de las aguas. Los desperfectos en la tubería se han debido á accidentes casuales y no á actos intencionales.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Rio Janeiro, 23 de Mayo.—El obispo de Patá ha sido desembarcado por la policía y conducido al arsenal.

El Parlamento ha contestado al discurso de apertura del emperador en términos parecidos.

Buenos Aires, 16 mayo.—El discurso del presidente Sarmiento, en la apertura del congreso, desmiente el rumor de una guerra probable con el Brasil, sintiendo que antiguos odios sean causa de que muchos no den crédito á la sinceridad de las declaraciones pacíficas.

La tranquilidad es completa en Buenos Aires.

Paris, 11.—Las pasiones políticas están muy enconadas con motivo de los ataques de Gambetta en la asamblea contra los bonapartistas.

Ayer y hoy un gran número de estos se hallaba en la estación de San Lázaro dispuesto á apalearse á Gambetta cuando se dirigiese á Versalles.

La policía ha preso á algunos.

El republicano Clemenceau ha desafiado á Casagnac por el artículo publicado por éste en el «Pais» contra los republicanos.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

Lisboa, 12.—En la comida con que fué obsequiado el señor Castelar en el palacio de cristal de Oporto, habló en favor del orden, haciendo grandes elogios de Portugal.

En el mismo sentido se espresó en Coimbra.

El presidente del consejo de ministros sigue mejor.

Durante estos tres últimos días de fiesta ha salido de Lisboa un considerable número de personas.

Segun un periódico de Oporto se ha formado causa á la asociación Católica de aquella ciudad, por haber abusado de la libertad.

Ha entrado en este puerto el aviso francés de guerra el «Coetlogen.»

Versalles, 11.—En la importantísima votación de ayer de la Asamblea nacional, los señores Thiers, y Dufaure, ex-ministro del gabinete de aquel, emitieron sus votos á favor de la enmienda que concede el derecho electoral municipal á todos los vecinos mayores de 21 años. El triunfo obtenido en este asunto por las fracciones de la izquierda, ha producido gran sensación.

Burdeos, 11.—El consejo municipal de esta ciudad, en el cual dominaba el elemento republicano, ha sido suspendido por dos meses.

Londres, 11 (por el cable).—En julio próximo vendrá á Brighton, á tomar los baños de mar, la emperatriz de Austria.

Paris, 12.—Se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de la agresión de los bonapartistas contra Gambetta. Hoy se espera un incidente en la Asamblea nacional sobre este asunto.

Claudius es preciso. Ha visto á su asesino, un hombre es el que ha disparado contra él...

—Y quién os dice que Mr. de Claudius no lo sabe todo y que quiere salvar á su mujer y perderme á mí? Puede ser una venganza...

La objeción deslumbró por un segundo al abogado, pero rechazándola al punto:

—¡Ah...! ¡callaos, exclamó, ó probad.

—Todas las cartas han sido quemadas.

—Cuando se ha sido cinco años el amante de una mujer, siempre se tienen pruebas.

—Bien veis que no.

—No os obstineis, replicó Mr. Magloire.

Y con voz alterada por la emoción y la piedad.

—¡De gracias...! añadió, no comprendéis pues, que por escapar al castigo de un crimen cometéis otro mil veces más grande...

Santiago se retorcia las manos.

do el fin de la instrucción se había instalado desde el día anterior en Salvatierra.

Así que se le hubo explicado lo que se quería:

—Antes de media hora estoy de vuelta, dijo.

Y en efecto, bajó á paso de ataque la calle de la Rampe, siguió la Nacional y subió la del Castillo.

Al verle aparecer, Mr. Blargin, el alcalde, se puso pálido.

Mr. Blargin no dormía desde que había recibido de Dionisia los diez y siete mil francos en oro...

El, el amigo en otro tiempo de los gendarmes, estrechabase ahora cuando veía el fargento extraer en su alcaldía:

No es que tuviese remordimientos por haber faltado á su deber, no, es que temblaba ante la ida de ser descubierta.

Ya, más de diez veces, había cambiado de sitio la media de lana que encerraba su tesoro; pero cualquie-

Era el excelente Mr. Seneschal, quien, en efecto, una hora antes habíase cruzado con Mr. Magloire en la calle Nacional y que iba á informarse un poco por él, añadía, pero mucho por Mad. Seneschal, que hacía veinte y cuatro horas estaba enferma de ansiedad.

Dieron las once. La marquesa de Boisicorán se levantó.

—No puedo, dijo, soportar un minuto más esta cruel incertidumbre; voy á la cárcel.

—Y yo os acompaño, querida madre, declaró Dionisia.

Pero semejante resolución no era nada razonable, y Mr. de Chandoré la combatió sostenido por Mr. Seneschal y por Mr. Folgat.

—Se puede, al menos, enviar á alguno, propusieron tímidamente las señoras de Lavarande.

—No es mala idea, dijo Mr. de Chandoré.

Llamó y el anciano Antonio acudió, el anciano Antonio que sabien-

—¡Es para volverse loco...! decía.

—Y aunque yo, vuestro amigo, os creyera, proseguía Mr. Magloire, ¿de qué os serviría...? ¡Os crearían las demás...! Mirad, voy á decirlo todo mi pensamiento: aun cuando estuviera seguro de la verdad de vuestro relato, nunca sin pruebas haría de él mi medio de defensa... Defender eso, entendido bien, sería perderos.

—Es, sin embargo, lo que habrá de manifestarse, porque es la verdad...

—Entonces, interrumpió Mr. Magloire, buscareis otro defensor...

Y se dirigió hacia la puerta.

—¡Dios poderoso...! exclamó Santiago anonadado, me abandona...

—No, respondió el abogado; pero no sabré discutir con vos en el estado de exaltación en que os halláis... Vos reflexionareis... Mañana volveré...

—Salí y Santiago se desplomó como una masa inerte sobre una de las sillas de su prision.



bilidad del sacerdote que la viene diciendo hace muchos años. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

##### Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy.—Primera de abono.—La aplaudida ópera cómica en tres actos, titulada, *Campanone*.—A las nueve.—Entra la principal, 4 rs.—Id. al paraíso, 2.

Precios de las localidades.—Proseguimos segundos sin entrada, 45 rs.—Palcos principales, Plateas y de luto, sin id. id., 40 rs.—Palcos segundos sin id. id., 30.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con id. 6.—Asientos de id. con id. 5.—Delanteras de paraíso con id. 4.—Sillones de id. con id. 4.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 de Junio de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy salen de Madrid para Alicante 150 prisioneros carlistas que estaban en las prisiones militares de San Francisco.

El Sr. Camacho, según sus más íntimos amigos, trabaja sin descanso para castigar el presupuesto de gastos, en donde se promete hacer grandes economías. Al efecto acaba de dirigir á sus compañeros de gabinete una comunicación encareciéndoles la necesidad de que, al hacer los presupuestos de sus respectivos departamentos, lo hagan bajo la base del más bajo que ha regido desde la revolución acá.

De este asunto se trató ayer en el Consejo de Ministros, habiendo completa conformidad.

Confirmas la noticia que dimos en una de nuestras últimas cartas respecto á que los carlistas trataban de restablecer de nuevo en la carretera de

Miranda á Vitoria su aduana, que ha quedado ya instalada en la Puebla, cobrando ocho reales por cada caballería mayor y seis por la menor. Los aduaneros están protegidos por un destacamento de 150 carlistas.

Mañana se envían al Norte tres hornos de campaña que ha pedido el jefe de Administración militar.

El general Martínez Campos, después de recomponer el fuerte Lárraga, ha brá salido hoy de esta población á practicar el movimiento que se le había encomendado.

Hoy se aseguraba en los círculos bien informados que el Pretendiente se halla ya en territorio francés.

Los telegramas recibidos hoy en Gobernación solo hablan de inundaciones ocurridas en Castilla la Vieja, que han causado grandes daños en las cosechas y edificios. En Sierra de Campos las aguas y la piedra han destruido la cosecha de cereales y derribado 90 casas de este pueblo.

Todos los ministros se proponen tener concluidos sus respectivos presupuestos para el 20 del corriente.

Los carlistas han vuelto á amenazar á Chelva, exigiendo 7000 duros de contribución. El ayuntamiento ha pedido auxilio al gobernador y se dispone á resistirlos.

El Sr. Romero Ortiz, aunque se restablezca de sus dolencias, no piensa volver al departamento de Ultramar.

A la hora de cerrar esta carta solo se sabe del Norte que las operaciones están interrumpidas por causa del temporal.

#### El corresponsal.

Madrid 14 de Junio de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

El general Concha con su división seguía ayer en Lodosa, de donde habrá salido esta mañana si el tiempo lo ha permitido, pues ayer había calmado bastante el fuerte temporal que ha reinado estos días.

En el ministerio de la Gobernación continúan recibiendo nuevas noticias de inundaciones ocurridas en Castilla la Vieja. En Burgos fué tal, que en las calles de Santander, San Juan, Puebla, Paloma, Plazas de Prim, de la Cons-

titución y paseos del Espolon y de la Quinta, el agua se elevó á once pies, y para atender á la subsistencia de los vecinos de dichas calles, fué preciso establecer un servicio de barcas para proveerles de viveres. El comercio ha sufrido pérdidas considerables, pues sus almacenes llegaron á inundarse también.

El conocido republicano Sr. Peoo fué anoche conducido á Valencia, escoltado por seis guardias civiles.

El ministro de la Guerra ha mandado traducir al español la Ley sobre el servicio obligatorio establecido en Rusia, para ver de introducir algunas reformas á la que rige entre nosotros.

Se han terminado ya las obras de fortificación de Sigüenza, donde ha quedado una guarnición de dos compañías.

En los círculos políticos reina calma chicha. Hoy no ha habido consejo de ministros, habiendo ido algunos de estos á la corrida de toros de esta tarde.

Apesar de cuanto se ha dicho respecto á la aceptación de la embajada de París por parte del Marqués de la Vega de Armijo, aun no es un hecho, pues nos consta que este señor ha puesto ciertas condiciones á las que el gobierno no ha accedido todavía; por tanto es muy prematuro cuanto sobre este asunto han dicho algunos periódicos.

El Sr. Albarada llegó ayer á Lisboa, siendo recibido en la estación por el secretario de la Legación española en aquella capital y otros funcionarios de la misma.

Mañana se presentará al Ministro de Estado del gobierno Portugués con objeto de pedirle la extradición de los mozos de diez y nueve años que han emigrado á aquel territorio para evadirse del servicio de las armas.

Hasta la hora de cerrar esta carta, que son las siete, no se han recibido más noticias del Norte.

#### El corresponsal.

Según anuncia la *Gaceta* del 14, los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista no contienen noticias de importancia.

La *Gaceta* del 14 publica un decreto del ministerio de la Gobernación, su-

primiendo los delegados de beneficencia particular, y derogando el decreto de 26 de febrero último que los creó.

Otro del ministerio de Ultramar, nombrando ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, en Ultramar, al de segunda clase D. Leonardo de Tejada y Morales.

Una orden del ministerio de Fomento mandando que se provea por concurso la cátedra de laura y castellano vacante en el instituto de según la enseñanza de Soria.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

A causa de la tormenta que descargó ayer en Valladolid, una exhalación destruyó cinco aparatos de aquella estación telegráfica, sin más consecuencias. Por el correo de hoy se remiten cinco aparatos nuevos.

Según nuestras noticias, por el ministerio de la Guerra se publicará un decreto de gran interés, pues tiene por objeto disponer que los mozos de la actual reserva que sean abogados obtengan el empleo de alféreces del ejército, ó el de oficiales de administración militar ó el de empleados en la carrera jurídico-militar para auxiliar los trabajos de este cuerpo durante el tiempo de su empeño en el servicio de las armas, siendo condición precisa haber concluido la carrera y obtenido el título.

Washington, 12.—El Senado norteamericano ha confirmado el nombramiento del señor Bancroft de ministro plenipotenciario de la república en Berlín.

París, 13.—El agresor de Gambetta, que se llama Sainte-Croix, ha sido condenado á seis meses de prisión y una multa de 200 francos.

No ha habido incidente alguno hoy en la estación de San Lázaro (línea del Noroeste.)

Londres, 13.—Los duques de Edimburgo irán á Ems á visitar á los emperadores de Rusia.

La *Patrie* dice que el ministro de Prusia en Madrid ha hecho proposiciones sobre la compra de Filipinas.

Aunque estamos acostumbrados á leer diariamente en ciertos periódicos franceses los más grandes absurdos

respecto á lo que pasa en España, sin hacer caso, tratándose de lo que puede referirse á la honra del país, no debemos callar, y por lo mismo diremos á la *Patrie* que es de todo punto falso su aserto, porque el gobierno español no ha dado motivo para que ningún representante extranjero se atreva á proponer nada que se encamine á menoscabar la dignidad y la integridad de nuestro territorio.

Versalles 12 (noche).—Asamblea nacional.—Continuando el debate sobre la ley municipal, se acuerda pasar á la tercera deliberación.—Con motivo de lo ocurrido en la estación de San Lázaro, la izquierda interpela diariamente al ministro del Interior sobre el proceder de los bonapartistas, acusando al ministro de no hacer respetar los derechos de la Asamblea y la inviolabilidad de los diputados; termina pidiendo un voto de censura al gobierno.

El ministro del Interior contesta que la fuerza pública ha cumplido con su deber, y declara que hará respetar por todo el mundo el orden y el poder del mariscal Mac Mahon y de la Asamblea.

La orden del día pura y simple es aprobada por 377 votos contra 326.

El gobierno ha tenido, pues, en la cuestión de confianza una mayoría de 51 votos.

El extracto de los telegramas recibidos ayer tarde á las cinco y media en el ministerio de Fomento, es el siguiente:

«En la tarde del 11 del actual y noche del mismo día se ha inundado en Burgos el barrio de Santa Dorotea y la estación del ferrocarril.

A las ocho descendió la inundación, y á las diez fué mucho más fuerte, haciéndose extensiva á las dos de la madrugada á la mayor parte de la población. El Arlanzón, desbordado de una manera espantosa, invadió por completo la vega hasta Villalquinar, lamiendo la vía férrea en varios puntos é inundando las estaciones de Estepar y Villalquinar.

A la hora de despedirse los telegramas en que se da cuenta de este suceso, el Arlanzón descendía un poco, haciéndose algo dificultosa la marcha de los trenes, que tenían que parar en las estaciones lo necesario para hacer los debidos reconocimientos.»

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

## SECCION GOBIERNALE

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 13.  
Consolidado, 13,15.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 48,60.  
Acciones del Banco de España, 431,50.

#### Córdoba.

Trigo de 55 á 60.  
Cebada, de 33 á 34.  
Habas de 34 á 34.  
Garbanzos, de 63 á 90.  
Escala de 16 á 00.  
Aceite en los molinos, á 34.  
En la ciudad, á 42 1/2.  
Maíz de 38 á 40.  
Alberjones d. 26 á 28.  
Carne de vaca á 38 cuas tos libra.  
Id. de carnero á 28.  
Jabon blando, á 14 cuartos libra.

#### Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 47 á 67. Cebada de 20 á 32.—Habas de 34 á 42.—Aceite á 26.

#### PERNEO.

Existencia del día 12, 103.—Entrados el 13, 6.—Total, 108.—Yendis, 3.—Quedan para el día 14, 105.—Precios de 0,0 0,0 á 34 0,0 cuartos libra.

#### Jerez.

Trigo de 62 á 65. Cebada de 30 á 32. Habas de 46. Aceite de 40 á 44.

#### Málaga.

Trigo de 52 á 63. Cebada de 32 á 34. Habas de 40 á 45. Aceite á 37 1/2.

#### Granada.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 32 á 36. Habas de 44 á 48.

### CORREOS.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á las dos de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

### De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

### Servicio de carruages á las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúnan para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de pesc de equipaje que exceda de 30 libras.

### EL PORVENIR.

Diligencia diaria entre Granada y Lanjarón.

Se ha establecido una nueva empresa con coches cómodos y anchos, servidos por excelentes mayoresales y postillones, entre dicha ciudad y los baños de aquel nombre. La Administración en Granada, Puerta Real, en el edificio del Café Suizo.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
ADAMUZ.  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yerbas.  
ALDRA DE QUINTANA.  
Francisco Gimenez.—Puro.

### ALMADEN.

José Lopez.—Madera.  
ANTEQUERA.  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

### ANORA.

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

### BARNA.

Isidro Colodrero.—Petro.

### BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

### BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

### BUJALANC.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Beneslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

### CABRZA DEL BUÏ.

Salvador Bereno.—Santa Marta.

### CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—Pulla.

### FRANCISCO MARIA CARPIO.—PULLA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

### CARLOTA.

Francisco Venancio.—Petro.

### CARPIO.

Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

Francisco Rodero, Posada de Santa Marta.

### DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Petro.

### DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

### ECIJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

### ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

### ESPIEL.

Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

### FERNAN-NUNEZ.

Martin Serrano.—Tcro.

### JUAN SERRANO.—SAN RAFAEL.

FUENTE OBEJUNA.

### JUAN MARIA.—NUEVA SAN PABLO.

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

### LUCENA.

Julian Alba.—Madera.

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

### MONTORO.

José Luque.—Petro.

### PEDRO ABAD.

Fran sco Castilla.—Nueva Santa Marta.

### PORCUNA.

Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

### POSADAS.

Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

### POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.

Antonio Copado.—Id.

### PRIBO.

Manuel Mérida.—Petro.

Cecilio Arenas.—Id.

### RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Petro.

### SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

### TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAMARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—Yerbas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUER.

Cesáreo Luque.—Yerbas.

VILLARANCA.

Manuel Adamáz.—Yerbas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Raél.—San Andrés.

### VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 26.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CANETE LAS TORRES,  
Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Perroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.  
Catedral 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.  
Para los incendios en despobado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volterreo de una esquila.



SECCION DE AVISOS.

**Comision principal de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Córdoba.**  
Remate para el día 27 de Julio de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Antonio Ravé, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

**Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios.**  
**Partido de Montoro.—Montoro.**

**Fincas rústicas.**

**Mayor cuantía.**  
Pesetas. Céntimos.

Núm. 1387 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo en su mayor parte y el resto de tierra desmontada y achaparrada, con casa de teja, tinaco, zahurda y cercado, sita en la Saliega y pago de las Atizuelas, término y Propios de Montoro, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago segun de dos plazos; linda á N. dehesa del Rey, á L. arroyo de las Carniceras, á S. Regajo Fuente del Madroño que se dirige al cortijo de las Atizuelas, desmontados de Juan Pizarro, Antonio Misas y José el Gorgo, y á P. arroyo del Escorial; bajo cuyos límites se compone de 403 fanegas, equivalentes á 246 hectáreas, 67 áreas y 63 centiáreas: la casa contiene fogaril, escalera de piedra y habitacion que se manda por puerta establecida en el arco de la misma, entresuelo con suelo de tierra y ventana á la delantera y tres en el piso bajo tinaco: consta de 28 pesebres de piedra y barro, cadenas de madera y amarros de hierro, la mitad techado con monte y el resto con teja, en cuya parte hay entresuelo para pajar, zahurda techada con monte y otro cobertizo techado con lo mismo y los dos corrales cercados con piedra: no consta su arriendo: ha sido tasada por los peritos D. Fernando Alcántara Muñoz y D. Blas de Villa en 9524 pesetas, y capitalizada por las 476 pesetas 20 céntimos de renta anual que le han graduado los mismos en . . . . . 10714 50

**Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios.**  
**Partido de Montoro.—Montoro.**

**Fincas rústicas.**

**Menor cuantía.**  
Pesetas. Céntimos.

Núm. 1382 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, llamada Chorreruelas del Castillo, al sitio de la Saliega y pago Nava la Encina, término de Montoro, procedente de sus Propios, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. vereda de la Zarca, que divide con dehesa Cañadizo de la Lastra, á L. arroyo de Arenoso, á S. el anterior arroyo y el llamado Chorreruelas del Castillo, y á P. Chorreruelas del Castillo y pozo de las Obas: bajo cuyos límites se compone de 136 fanegas, equivalentes á 82 hectáreas, 63 áreas y 35 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1282 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 64 pesetas 12 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 1442 70

Número 1383 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, nombrada Cerro de las Ratas, de la anterior procedencia, término y sitio, declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. carril de Carretero, á L. regajo de Fuente redondo, que termina en las Carniceras, á P. arroyo de las Ratas y á S. arroyo de las Carniceras: bajo cuyos límites se compone de 362 fanegas, equivalentes á 222 hectáreas, 49 áreas y 23 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 3085 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 153 pesetas 27 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 3448 58

Número 1389 de inventario. Una dehesa de monte bajo nombrada Loma de los Cardos, de la anterior procedencia, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. carril que partiendo del cortijo de Bartolomé Pulido se dirige al arroyo de los Charcos del Robledo, á L. Cañizo del Asno y arroyo de las Ratas, á S. arroyos de las Ratas y Carniceras y á P. dicho arroyo de las Carniceras: bajo cuyos límites se compone de 356 fanegas, equivalentes á 217 hectáreas, 90 áreas y 70 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 3204 pesetas, y capitalizada por las 160 pesetas 20 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 3604 50

Número 1390 de inventario. Una dehesa de tierra montuosa, nombrada Escorial, de la anterior procedencia, término y sitio, declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. dehesa del Rey, á L. demarcacion de la Fábrica del Escorial y arroyo del mismo nombre, á S. arroyo de las Vegas de Gil y á P. regajo de la Clavellina y dehesa del Rey: bajo cuyos límites se compone de 148 fanegas, equivalentes á 90 hectáreas, 59 áreas y 8 centiáreas: contiene 16 encinas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1828 pesetas, y capitalizada por las 83 pesetas 40 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 1876 75

Núm. 1391 de inventario. Una dehesa de tierra nombrada Era de los Cardos, al sitio de la Saliega y pago Charcos del Robledo, de la anterior procedencia y término, declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. carril de Nava la Encina y arroyo de los Charcos del Robledo, á L. arroyo de las Grazuelas, á S. Cañadizo del Asno y desmontados de Bartolomé Pulido, los cuales quedan escluidos de los

límites de ambas dehesas, á P. carril que parte de los anteriores descuajados y arroyo de los Charcos del Robledo, quedando escluido el cortijo y desmontado de la viuda de Francisco Marin: bajo cuyos límites se compone de 398 fanegas, equivalentes á 243 hectáreas, 64 áreas y 58 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada en 3582 pesetas, y capitalizada por las 179 pesetas 10 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 4029 73

Núm. 1392 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, al sitio de la Saliega, pago Charco del Robledo, nombrada Solana de la Carnicera, de la anterior procedencia y término, declarada en quiebra por la Administracion Económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. carril del Lapachar, á L. arroyo de los Charcos del Robledo, á S. regajo de Cañizo Garrido y á P. dehesa del Rey: bajo cuyos límites se compone de 189 fanegas, equivalentes á 115 hectáreas, 68 áreas y 69 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1796 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 89 pesetas 77 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 2019 83

Núm. 1395 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, nombrada Cañizo Fresno, de la anterior procedencia, término y sitio, declarada en quiebra por la Administracion económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. aguas de Cañizo Fresno y camino de Cardoña, á L. aguas ó arroyo de los Charcos del Robledo, á S. Hormazos de Luna al regajo del Lapachar y á P. dehesa del Rey: bajo cuyos límites se compone de 218 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 133 hectáreas, 84 áreas y 58 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1962 pesetas, y capitalizada por las 98 pesetas 10 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 2207 25

Núm. 1396 de inventario. Una dehesa de tierra poblada de monte bajo, nombrada Zahurdas del Lapachar, al sitio de la Saliega y pago del Lapachar, de la anterior procedencia y término, declarada en quiebra por la Administracion económica á D. Antonio de Padua Reyna por falta de pago de segundos plazos; linda á N. regajo del Lapachar y Hormazos de Luna, á L. Cañada del Robledo, á S. regajo del Lapachar y á P. dehesa del Rey: bajo cuyos límites se compone de 346 fanegas, equivalentes á 211 hectáreas, 78 áreas y 66 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 2941 pesetas, y capitalizada por las 147 pesetas 5 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en . . . . . 3308 63

(Se continuará.)

**1. SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábiga Du Barry de Londres.

Ningun enfermedad resiste á la deliciosa REVALENTA que cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

El célebre explorador científico, Dr. Livingstone, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la provincia del Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarreas, etc., etc., son dolencias á todas que descomocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Certificado número 78,954, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un je

fe militar, y mejorando con su uso actual D. Ramon Alonso, joven de 10 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 Octubre de 1873.

Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1/2 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 31 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 130 rs.; 5 libras, 300 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTA se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á las que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre el levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometedos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, con más nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas más débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 reales.

La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depositos, Córdoba: Francisco Avilés, Cuesta de Luján; D. Ramon Alonso, Alfaro, 17; D. Manuel Marin, Tendillas, Botica, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,**

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffeteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inverteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando seba tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se vende y se anuncia en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, París 42, Rue Richer. Depósito general en Madrid, Compañía Ibero-universal, Preciados, 75, duplicado, principal.—Córdoba: D. Francisco Avilés.

**Venta.** Se venden unas garciciones negras á la inglesa por tres caballos, y una de charol á la inglesa y dos caballos de montar: en la calle de la Piedad, número 3, darán razon. 6-6

**Vinagre.** Se vende superior por cuenta del cochero en la plaza de las Bules, número 2, á 13 rs. errora y 14 puesto á domicilio del comprador. 13-10

**Arrendamiento y venta.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en las Costanillas. En la número 2 plazuela del Portillo se hace el contrato, y en la misma se venden unos armarios y otros efectos de tienda de almacén. 6-2

**Corinero.** La familia que desea uno perfectamente adiestrado en toda clase de cocinas, especialmente la americana y española, podrá avisar á la redaccion de este periódico, donde se dará razon. Tiene personas que respondan de su conducta y de sus trabajos. 6-2

**Toldos.** Se construyen nuevos y se componen á precios arreglados en la plazuela del Amparo núm. 5. 13-15

**2. ENSEÑANZA.**

Cuarto año de repaso para el Bachillerato y en especialidad de las asignaturas de Geografía, Historia universal y de España, Física, Historia natural y Fisiología.—Las lecciones darán principio el día 4.º de Julio. Para honorarios y horas de clases informarán en la casa núm. 16, calle de San Roque. 8-3

**Almoneda.** Se hace de varios muebles y macetas de laureles. En el taller de carpintería de Francisco Millán, plaza de Aladreros, dan razon. 10-7

**Arriendo.** Se hace de toda la parte baja de la casa calle de Osario núm. 5, desde el próximo San Juan para el tiempo que se estipule ó por los meses de verano. En la misma darán razon. 6-1

**Pérdida.** En la Iglesia del Salvador se quedó en la misa de once y media un quitasol negro: la persona que lo haya recogido y quiera entregarlo en la plaza del Angel núm. 8, se le gratificará. 6-1

**Pérdida.** En la noche del Domingo 11 del mes actual se dejó olvidado en el paseo del Gran Capitan un manto de señora de granadina negro con fleco de seda. La persona que se lo hubiese encontrado y tenga la amabilidad de entregarlo á su dueño, se servirá pasar á la calle de la Concepcion, calleja del Niño perdido, casa número 18, donde se darán mas señas y una gratificacion. 6-1

**Anuncio.** Un joven Licenciado en farmacia desea colocacion para regerir un establecimiento en esta capital ó su provincia. En esta redaccion darán razon. 6-1

**NUEVA MÁQUINA**

PARA AFILAR

**Cuchillos, Guadañas, Tijeras y toda clase de herramientas cortantes.**

PATENTIZADA E INVENTADA POR **GUILLERMO WALCOT Y COMPAÑIA.** 89 Pea Croft, Sheffield, INGLATERRA.

MÁQUINA Walcot. 100 Medallas de Premios.

MÁQUINA Walcot. Afila 20 cuchillos en un minuto.

MÁQUINA Walcot. Instrucciones con la máquina.

MÁQUINA Walcot. Puede usarla una criatura.

MÁQUINA Walcot. Afila la Guadana.

MÁQUINA Walcot. Durará toda tu vida.

MÁQUINA Walcot. Patentizada en Inglaterra.

MÁQUINA Walcot. Afila toda clase de herramientas cortantes.

MÁQUINA Walcot. Rebajado el precio á 5 chelines.

MÁQUINA Walcot. Patentizada en Italia.

MÁQUINA Walcot. Corta el cristal.

M. WALCOT, el inventor de esta rara y útil Máquina, permanecerá en Córdoba, DOS DIAS SOLAMENTE, del 16 al 17 de Junio desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, junto al café del Gran Capitan.